20 de Noviembre de 2001

Señores INTENDENCIA DE COMPAÑÍA Ciudad 34650

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que en la compañía de mi representada, se han realizado las siguientes transferencias de acciones:

ALEJANDRO MUÑOZ USCOCOVICH, C. I. # 0900511734 ha transferido a la Srta. Lupe Villón Yance, C. I. # 090558775-4, 1.688 acciones contenidas en el título # 1, numeradas del 001 al 1.688, por un valor nominal de Dieciséis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 16.888).

PILAR ORUS GUERRA DE MUÑOZ, C.I. # 0902073659 ha transferido al Sr. Jacinto Rodolfo Veliz Moreira, C. I. # 130404996-6, 8 acciones, contenidas en el título # 2, numeradas del 1.689 al 1.696, por un valor nominal de Ochenta dólares de los Estados Unidos de América (\$ 80.00).

ALEJANDRO MUÑOZ ORUS, C. I. # 0908613243 ha transferido al Sr. Jacinto Rodolfo Veliz Moreira, C. I. # 130404996-6, 8 acciones, contenidas en el título # 3, numeradas del 1.697 al 1.704, por un valor nominal de Ochenta dólares de los Estados Unidos de América (\$ 80,00).

MA. DE LOS ÁNGELES MUÑOZ ORUS DE MORLA, C. I. # 0908700149 ha transferido al Sr. Jacinto Rodolfo Veliz Moreira, C. I. # 130404996-6, 8 acciones, contenidas en el título # 4, numeradas del 1.705 al 1.712, por un valor nominal de Ochenta dólares de los Estados Unidos de América (\$ 80,00).

DANIEL MORLA GINATTA, C. I. # 090889055-1 ha transferido al Sr. Jacinto Rodolfo Veliz Moreira, C. I. # 130404996-6, 8 acciones, contenidas en el título # 5, numeradas del 1.713 al 1.720, por un valor nominal de Ochenta dólares de los Estados Unidos de América (\$ 80,00).

Me permito informar a Ud. que tanto los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y, que la transferencia ha sido registrada conforme a la Ley.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente,

p. Agricola Banayega La Familia S. A. Banafami

NG. DANIEL MORLA GINATTA

Gerente General-Secretario

RUC # 0991034579001 C. I. # 090889055-1

Expediente Nº 57629

OH /201